

RELACION Y DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES AFECTADOS POR LA INCOACION:

El «Éxtasis de San Francisco», cuadro de El Greco.
Mide 2,03 m. de alto, por 1,23 m. de ancho.
Represento a San Francisco recibiendo la impresión de las llagas con el hermano León de espaldas.
Los críticos han señalado el tiempo de su ejecución como de la última época del pintor, entre 1604 y 1614.

RESOLUCION de 8 de julio de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985 se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Juventud y Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 58, de 17 de Junio de 1986.

632 Agrup. Pramoc. And. Dep. Acuático. Almuñécar (Granada)
737 Club Atlético Alameda. Alameda (Málaga)
738 Gaviota Club de Aeromodelismo. Almería
739 C.D. Alcaracejos. Alcaracejos (Córdoba)
740 Club de Atletismo Dep. Sánchez. Málaga
741 Club Ciclista Semar. Granada
742 Club Markobal. Córdoba
743 C.D. Pinzón. Palos Frontera (Huelva)
744 Asoc. Dep. Blas Infante. Dos Hermanas (Sevilla)
745 Club de Atletismo Astigi. Ecija (Sevilla)
746 Club Ciclista Fuentes. Fuentes Andalucía (Sevilla)
747 Club Ciclista La Salle. Arcos (Cádiz)
748 Sdad. Galguera San Miguel. Ecija (Sevilla)
749 Club Tablero Coriano. Coria (Sevilla)
750 Club de Pesca Los Príncipes. Sevilla
751 Club Olímpica Onubense. Huelva
752 Sdad. Cazadores El Águila. Benamaurel (Granada)
753 Sdad. Cazadores La Zarzuela. Algarinejo (Granada)
754 Moto Club Utrera. Utrera (Sevilla)
755 Club Cádiz-86. Cádiz
756 Club Moparsa. Marbella (Málaga)
757 C.D. Muelles Sánchez Hoya. Málaga
758 Club Polideportivo Huelva. Huelva
759 Sdad. Cazadores San Benito Abad. Castilblanco A. (Sevilla)
760 Sdad. Cazadores La Atalaya. Coria del Río (Sevilla)
761 Club de Caza Fuente Rey. Dos Hermanas (Sevilla)
762 Sdad. Cazad. San Juan Bautista. Villanueva San Juan (Sevilla)
763 Club Gáditano de Gimnasia. Cádiz
764 Sd. Cazad. La Perdiz de Cogollos Vega. Cogollos Vega (Granada)

765 C.D. Los Diablos Fútbol-Sala. Marbella (Málaga)
766 Sdad. Cazadores El Corcojoso. Villanueva Concepción (Málaga)
767 Grupo Espeleológica Rondeño. Ronda (Málaga)
768 Club de Tenis Pozo Alcón. Pozo Alcón (Jaén)
769 Club de Golf Playa Serena. Roquetas (Almería)
770 Asoc. Dep. Senen. Sevilla
771 Asoc. Dep. Coria Tenis Mesa. Coria (Sevilla)
772 Asoc. de Rehalas de Córdoba. Córdoba
773 Sd. Dep. Hipódromo de Sevilla. Sevilla
774 Club de Monteros Cazorla Segura. Cazorla (Jaén)
775 Club Ciclista Aguilareño. Aguilar Frontera (Córdoba)
776 Grupo Dep. Cultural Accatuci. Huelma (Jaén)
777 Córdoba Club de Fútbol Sala. Córdoba
778 Club Papucki Fútbol Sala. Marbella (Málaga)
779 Club de Atletismo Puerto Real. Puerto Real (Cádiz)
780 Unión Pescadores Dep. de Tarremolinos. Tarremolinos (Málaga)
781 C.D. Calurrina Fútbol Sala. Marbella (Málaga)
782 C.F. San Andrés. Málaga
783 Club Ciclista de Sevilla El Pedal. Sevilla
784 Judo Club Villacarrillo. Villacarrillo (Jaén)
785 U.D. Marinaleda. Marinaleda (Sevilla)
786 Grupo Ciclista La Candelaria. Puliana (Granada)
787 Sd. de Caza Generense. Gerena (Sevilla)
788 S.D. de Caza de Marchena. Marchena (Sevilla)
789 Sdad. Cazadores Los Jareños. Martín de la Jara (Sevilla)
790 S.D. de Caza El Voluntario. El Madroño (Sevilla)
791 S.D. de Caza Montellano. Montellano (Sevilla)
792 Club Ciclista Carmona. Carmona (Sevilla)
793 Asoc. Conservación Pájaros Silvestres (ASCOPASI). Málaga
794 Sdad. Cazadores Virgen de Belén. Pílas (Sevilla)
795 S.D. de Caza de Sevilla. Sevilla
796 S.D. Cazad. El Real de la Jara. Real de la Jara (Sevilla)
797 S.D. Cazad. de Aznalcázar. Aznalcázar (Sevilla)
798 S.D. de Caza San Sebastián. Brenes (Sevilla)
799 S.D. de Caza de Fuentes de And. Fuentes And. (Sevilla)
800 Sd. Cazad. El Perdiguero. Gelves (Sevilla)
801 S.D. de Caza La Torcaz. Sevilla
802 S.D. Cazadores El Mure. Villamanrique Condesa (Sevilla)
803 Sd. de Caza Ntra. Sra. de la Oliva. Salteras (Sevilla)
804 Club de Pesca El Delfín. Alcalá de G. (Sevilla)
805 Club Ciclista de Mojácar. Mojácar (Almería)
806 Club Safa. Andújar (Jaén)
807 U.D. Marbella. Marbella (Málaga)
808 Ciclo Club Al-Andalus Granada. Granada
809 U.D. Consolación. Dos Hermanas (Sevilla)
810 Club de Tenis Linares. Linares (Jaén)
811 Sdad. Cazadores Los Rubiales. Campotejar (Granada)
812 Club de Ajedrez Ciudad de Almería. Almería
813 Asoc. Dep. Paco Machado. Almería
814 Club San Rafael. Córdoba
815 Asoc. Cazadores El Lince. Villaviciosa (Córdoba)
816 C.D. Peña Las Compadres. Marbella (Málaga)

Sevilla, 8 de Julio de 1986.- El Director General, Luis García Garrido.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE ALCALA DE HENARES

EDICTO sobre cédula de citación.

El Juez de Distrito n° 1 de Alcalá de Henares.

Hace saber: Que en este Juzgado de Distrito n° 1 y con el n° 2388-83 se sigue J.F. por daños, resultando en ignorado paradero María Olivia del Rocío Arcos, con último domicilio en C/ Tejeros, 4, 2° E-Málaga del que es desconocido, y habiéndose señalado para

la celebración del correspondiente juicio de tallos el día 15.9.86 10,20 se ha acordado citar a María Olivia del Rocío Arcos para que asista al mencionado juicio a la hora y día señalados, por medio de edicto, dado su ignorado paradero y haciéndoles las advertencias legales.

Y para que conste y su publicación en el BO de la Comunidad Autónoma de Madrid y fijación en el Tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Alcalá de Henares a quince de julio de 1985.- El Juez de Distrito.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 525/86).

La Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

1°. Reforma red gas ciudad. Polígono Norte, en Sevilla. Expte.: SE-86/03 P. Presupuesto: 60.469.232 ptas. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E. Fianza Provisional: 1.209.385 ptas.

2°. Reforma red gas ciudad. Grupo 1.504 viviendas «Las Letanías» en Sevilla. Expte.: SE-86/02 P. Presupuesto: 39.381.602 ptas. Plazo de ejecución: 8 meses. Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E. Fianza Provisional: 787.632 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas. Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de agosto de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Política Territorial sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la admisión previa» los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de los Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de septiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, 1 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de julio de 1986.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de julio de 1986, por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la redacción del Proyecto y obras de ejecución del Telesilla «Stadium» en Sierra Nevada (Granada).

Esta Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer público el resultado del concurso celebrado para la Redacción del Proyecto y obras de ejecución del Telesilla «Stadium» en Sierra Nevada (Granada), (BOJA nº 53 de 5 de junio de 1986), en el que se ha acordado:

Declarar desierto el concurso en cuanto a la redacción del proyecto y obras de ejecución del Telesilla «Stadium» en Sierra Nevada (Granada).

Sevilla, 17 de julio de 1986

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio,
y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica de forma definitiva contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la mesa de contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Remodelación Centro de Salud T-II en Bda. El Torrejón (Huelva) a Fermín Martín Domínguez, S.A., por un importe total de 16.798.000 ptas. (dieciséis millones setecientos noventa y ocho mil pesetas).

2. Construcción Centro de Salud T-II en Bda. Los Pajaritos de Sevilla a Goypesa, por un importe total de 56.300.000 ptas. (cincuenta y seis millones trescientas mil pesetas).

3. Construcción Centro de Salud T-II en el Polígono de San Pablo de Sevilla, a Construcciones Blanca, S.A., por un importe total de 52.431.427 ptas. (cincuenta y dos millones cuatrocientas treinta y una mil cuatrocientas ventisiete pesetas).

4. Construcción Centro de Salud T-II en Alcalá de Guadaira (Sevilla) a Comylsa, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 46.312.704 ptas. (cuarenta y seis millones trescientas doce mil setecientos cuatro pesetas).

5. Construcción Centro de Salud T-II en La Rambla (Córdoba), a Juan Lozano Hidalgo, por un importe total de 41.203.852 ptas. (cuarenta y un millón doscientas tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas).

6. Remodelación del Hospital Municipal en Centro de Salud T-II en Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) a Cles de Mantenimiento Integral, S.A. por un importe total de 40.225.948 ptas. (cuarenta millones doscientas veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesetas).

7. Construcción Centro Salud T-II en la Bda. de Peñamefiec de Jaén, a Emilio Sánchez Gómez, S.A. por un importe total de 60.347.960 ptas. (sesenta millones trescientas cuarenta y siete mil novecientos sesenta pesetas).